



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ana María Sánchez Martín, contra “Adagon Soluciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 337 de 2010, se ha acordado citar a “Adagon Soluciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, a fin de que comparezca el día 11 de abril de 2011, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a “Adagon Soluciones, Sociedad Limitada Unipersonal”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.995/11)